

JUZGADO DIESIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.
Medellín, noviembre nueve de dos mil veinte

REFERENCIA:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	VIVIANA YULIETH OSPINA ROBLEDO Y LUIS EDUARDO SALCEDO CARDONA
RADICADO:	0500140030172019-01130 00
ASUNTO:	TERMINACIÓN POR PAGO

Lo solicitado por la apoderada de la parte actora en escrito que antecede es procedente, en consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del C.G.P., este Juzgado,

RESUELVE:

1º POR PAGO TOTAL de la obligación realizada por la parte demandada, SE DECLARA LEGALMENTE TERMINADO el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO de la referencia.

2º Se ordena el levantamiento de la medida cautelar que recae sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 001-986041, de propiedad de los demandados LUIS EDUARDO SALCEDO CARDONA Y VIVIANA YULIETH OSPINA ROBLEDO. En consecuencia, ofíciase a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur de Medellín, a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado por este Despacho. El embargo fue comunicado mediante oficio No. 1029 de octubre 29 de 2019.

3º Se ordena la cancelación del gravamen hipotecario contenido en la escritura pública No. 6342 del 13 de noviembre de 2014, de la Notaría 19 de Medellín, y registrado en el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.001-986041 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur, de propiedad de los demandados LUIS EDUARDO SALCEDO CARDONA CC. 1128405454 Y VIVIANA YULIETH OSPINA ROBLEDO CC. 43.184.741. Exhórtese al Notario, a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado por este Despacho.

4º Se ordena el desglose de los documentos aportado como base de ejecución, con la constancia de terminación, los cuales serán entregados a la parte demandada.

5º Para el Desglose de los documentos, se deberá aportar el arancel Judicial.

6° Una vez ejecutoriado el presente auto, se dispone el archivo del proceso, previa baja en el sistema de siglo XXI.

NOTIFIQUESE



MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez